INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

DERVI S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por las leyes que rigen a las sociedades anónimas, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Según la revisión de los registros contables por el periodo económico del año 2011, la compañía mantiene los ingresos por alquiler y la venta de determinados activos fijos; los movimientos producto de las actividades comerciales, se encuentra registrados de conformidad con las normas de contabilidad aceptadas en el País

Los movimientos contables se encuentran anotados según las normas de contabilidad aplicables en el País.

Por lo tanto el Balance y Estado de resultados reflejan la realidad de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE.,

FATIMA SANCHEZ DELGADO
COMISARIO
CI. 0907958508

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRADO DE SOCIETARIOS
08 MAY 2012
Ginger Barzola A.
GUAYAQUIL